



El ideal del Matrimonio no puede ser más que el amor. Pero nuestra sociedad movida por el egoísmo no favorece en nada el amor. Y cuando el amor falla, ¿qué pueden hacer las leyes? Porque las leyes atan y desatan; casan y divorcian. Pero la vida matrimonial sólo puede construirla el amor. Sólo el amor une a dos personas. Dios crea a las personas a su imagen y semejanza y las crea hombre y mujer. Por eso, los dos deben aspirar a una unidad perfecta dentro de la vida matrimonial. Pero, ¿qué posibilidad hay de amor eterno, de una vida matrimonial verdadera, si nos educamos para el egoísmo? Si estamos a favor del amor debemos trabajar para que sea una realidad, sin que la ley trate de resolverlo todo. Porque la ley ata y desata, pero sólo el amor une a las personas.

(www.juanjauregui.es)